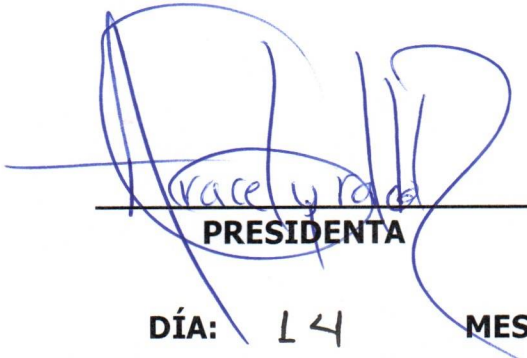


APROBADA


PRESIDENTA


SECRETARIO

DÍA: 14 MES: MARZO AÑO 2024.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA MARTES CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PRESIDENTA, C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ
(Asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados)

SECRETARIO, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las catorce horas con catorce minutos del día martes cinco de marzo del año dos mil veinticuatro, la Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

A continuación, la Diputada Presidenta le solicita al Diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia, **mismo que certifica la presencia de los Ciudadanos Diputados:** "Ang Hernández Alejandra María, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Castorena Morales Ramón, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, López Sortibran Gloria Elvira, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Ontiveros González Wendy, Peña Chávez Miguel, Rebelín Ibarra Raúl Guadalupe, Rivas García Carolina, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César, Vázquez Valadez Ramón y Zamorano Alcantar Héctor Manuel"

Posteriormente, **habiendo quórum legal** la Diputada Presidenta, toda vez que el **Orden del Día** aprobado por la Junta de Coordinación Política ha sido distribuido con anticipación a los ciudadanos Diputados y Diputadas vía electrónica, le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, su aprobación; **resultando aprobado por mayoría de los Diputados presentes.**

Se continúa con el siguiente apartado, del orden del día, relativo a: **Comunicaciones Oficiales"**, y para desahogar el inciso a), relativo a: **"Toma de Protesta de la Diputada Suplente Gloria Elvira López Sortibran"**, la Diputada

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

Presidenta solicita al Director de Procesos Parlamentarios acompañe a la ciudadana Gloria Elvira López Sortibrán para efectos de tomarle la Protesta de Ley correspondiente, como Diputada de la Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California, siendo en los siguientes términos:

"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA DE LA VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO MIRANDO EL TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO?". Contestando la ciudadana **Gloria Elvira López Sortibrán: "SÍ PROTESTO"**. Continúa la **Diputada Presidenta manifestando: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"**.

Acto seguido, la Diputada Presidenta da la bienvenida a la Sesión Extraordinaria Virtual, a la Diputada Gloria Elvira López Sortibrán.

Se pasa al siguiente punto, referente a: **"Dictámenes"**, y la Diputada Presidenta concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, quien informa que la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales,

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

presentará ante el pleno el Dictamen No. 131, para el cual solicita la dispensa de la lectura total, para el leer únicamente el proemio y los puntos resolutivos.

Por lo anteriormente expuesto, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de lectura del Dictamen No. 131 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, **resultando aprobada por mayoría de los Diputados presentes.**

Derivado de lo anterior, la Diputada Presidenta concede el uso de la voz al **Diputado Juan Manuel Molina García**, para que dé lectura al **Dictamen No. 131 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales**, estableciéndose los siguientes **Puntos Resolutivos:**

Primero. Del estudio y análisis al perfil de la persona propuesta por la Gobernadora del Estado para ocupar el cargo de Concejala Síndica Suplente, en estricto apego a lo establecido en los artículos 27 fracción XXX, 49 fracción XXVIII, 80 y 86 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Baja California, así como el diverso numeral 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se concluye que la ciudadana **Raquel Barrera Rico**, reúne los requisitos de elegibilidad e idoneidad para ocupar el cargo de Concejala Síndica Suplente del municipio de San Felipe.

Segundo. Túrnese el presente Dictamen a la Junta de Coordinación Política de este H. Congreso, para sus efectos legales correspondientes.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.

Tercero. Una vez que el Pleno de esta Soberanía, apruebe el presente Dictamen por mayoría calificada, instrúyase al Director de Procesos Parlamentarios para que haga del conocimiento a la **C. Raquel Barrera Rico** su nombramiento como Concejala Síndica Suplente a partir del momento de su designación al 03 de junio de 2024 o al momento de reincorporación de la titular en términos del artículo 42 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.

Cuarto. Cítese a la C. **Raquel Barrera Rico**, para que rinda protesta de Ley, ante el Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Quinto. Aprobada la designación de la **C. Raquel Barrera Rico**, envíese el Decreto correspondiente al Ejecutivo Estatal, para los efectos legales conducentes.

Sexto. Comuníquese al Presidente del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, la determinación tomada por este H. Congreso.

Dado en sesión de trabajo a los 04 días del mes de marzo de 2024.

A continuación, la Diputada Presidenta de acuerdo a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procede a declarar abierto el debate del Dictamen No. 131 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra del mismo, no siendo así, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora lo someta a votación de manera nominal, **resultando**

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

aprobado con 25 votos a favor, de los ciudadanos Diputados: Ang Hernández Alejandra María, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Castorena Morales Ramón, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, González Quiroz Julia Andrea, López Sortibrán Gloria Elvira, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Ontiveros González Wendy, Peña Chávez Miguel, Rebelín Ibarra Raúl Guadalupe, Rivas García Carolina, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César, Vázquez Valadez Ramón, Zamorano Alcantar Héctor Manuel, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Guerrero Luna Manuel, García Zamarripa Rosa Margarita y Geraldo Núñez Araceli.

Enseguida, la Diputada Presidenta procede a **declarar aprobado en lo general y en lo particular el Dictamen No. 131 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales**, leído por el **Diputado Juan Manuel Molina García. Dado** en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión Extraordinaria Virtual de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Seguidamente y como consecuencia de la aprobación del Dictamen No. 131 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, la Diputada Presidenta, solicita al Director de Procesos Parlamentarios, acompañe a este recinto,

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

a la ciudadana Raquel Barrera Rico, para efecto de tomarle la Protesta de Ley correspondiente, como Concejala Síndica Suplente del Concejo Fundacional Municipal de San Felipe; asimismo le solicita que levante su mano derecha y se procede a la Toma de Protesta en los términos siguientes:

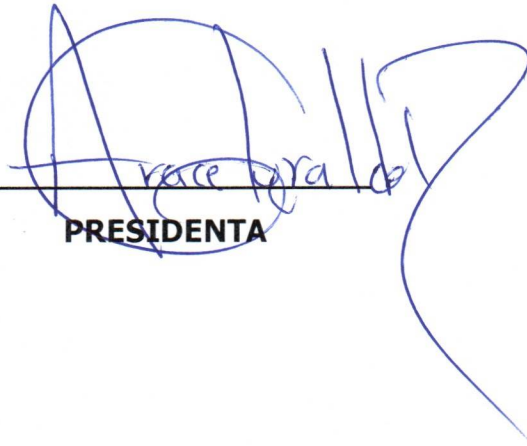
"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONCEJALA SÍNDICA SUPLENTE DEL CONCEJO FUNDACIONAL MUNICIPAL DE SAN FELIPE, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO?". Acto seguido la ciudadana Raquel Barrera Rico, contesta: **"SÍ PROTESTO"**. Posteriormente la Diputada Presidenta manifiesta: **"SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"**.

Agotado el Orden del Día, la Diputada Presidenta procede a declarar Clausurada la Sesión Extraordinaria Virtual, siendo las **catorce horas con treinta y seis minutos del día martes cinco de marzo del año dos mil veinticuatro.**

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura, el día jueves catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, ante la presencia de la C. Diputada Presidenta Araceli Geraldo Núñez, quien autoriza la

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

presente Acta, asistida del C. Diputado Secretario Manuel Guerrero Luna, quien con su firma da fe.



PRESIDENTA



SECRETARIO